



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3865

MAT.: "Instalación casetas en Postas Rurales"/

VALLENAR, 03 NOV. 2015

**VISTOS**

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01938 de fecha 03 de Noviembre 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 02 de Noviembre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

- 1) Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incaguasi a instalación de casetas y puesta en marcha de los grupos electrógenos, el día Viernes 06 de Noviembre del 2015.

- Don Rafael Pizarro Núñez
- Don Hugo Veliz Hidalgo
- Don Juan Alvarez Cortes
- Don Luis Arévalo Aguilera

- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah